



## CONDICIONES DE VENTA Y GARANTÍA IPTECNO VIDEOVIGILANCIA S.L.

### 1./ FORMAS DE PAGO

#### 1.1.- PREPAGO

Una vez realizado el pedido a IPTecno Videovigilancia, S.L., y conocido el importe total a pagar, éste se ingresa en efectivo o transferencia en una de las cuentas indicadas en la factura pro forma. Una vez realizado el ingreso el cliente remitirá el comprobante bancario de la transferencia a IPTecno Videovigilancia. Dicho ingreso deberá llevar el sello y autenticación mecánica del banco. A la recepción del comprobante, el Dpto. Comercial autorizará el envío. La falta de sello o de la autenticación mecánica, así como el realizar el ingreso mediante talones, alargará el plazo de autorización de la salida de la mercancía, en un plazo que puede llegar a los 5 días hábiles.

#### 1.2.- PAGO MEDIANTE RECIBO DOMICILIADO

Para facilitar la continuidad, las compras de los productos en catálogo y poder elegir esta opción es preciso que previamente el Dpto. de Financiación de IPTecno Videovigilancia haya autorizado el crédito. Para dicha autorización se requiere haber acumulado un volumen de operaciones superior a 6.000 euros. Los recibos serán domiciliados según se haya negociado con el Cliente.

Para realizar la solicitud deberán ponerse en contacto con su comercial habitual para que les facilite el formulario de solicitud de crédito y autorización bancaria. Una vez disponga de crédito y haya realizado un pedido deberá remitir a IPTecno Videovigilancia, S.L. la factura pro forma con el sello y una firma autorizada de la empresa.

### 2./ CLASIFICACIÓN DE CREDITO

Sólo se financiarán las compras de los clientes en la medida que nuestra empresa de seguros y de informes comerciales Crédito y Caución haya asignado un nivel de crédito suficiente y conforme a la ley 15/2010. IPTecno Videovigilancia, S.L. se reserva el derecho de aceptar o denegar cualquier solicitud.

### 3./ RECARGOS POR DEMORA E IMPAGO

Los importes vencidos devengarán un interés del 2% mensual, además de los costes adicionales por impago 4%. Según la normativa legal vigente, ley 24194 de 6 Julio de 1994. Los recargos financieros no están sujetos al IVA.

### 4./ TRAMITACIÓN, PORTES Y SEGURO

En concepto de tramitación y portes, se incluirán por envío: - Península y Baleares: 8,50 € + IVA (importe mínimo). - Canarias, Portugal, Andorra, Ceuta y Melilla: se enviará a portes debidos. - Todos los pedidos que vengan a recogerse no llevarán incluidos los portes.

Se incluirán en factura, en concepto de SEGURO DE TRANSPORTE un cargo de 0,50 € por envío, en caso de no estar especificado en factura, las mercancías viajarán por riesgo del comprador, exonerando a nuestra empresa de daños producidos por el envío de la mercancía. En este caso las únicas reclamaciones que pudieran derivarse serán hacia la empresa de transporte.

Cualquier necesidad en referencia a la entrega de mercancía que no este dentro del sistema habitual, como pueden ser entregas urgentes, vía aérea, ... correrá a cargo del cliente.

### 5./ ENTREGA DE MERCANCÍA EN MANO

El cliente que lo desee, puede pasar a recoger el material en nuestras instalaciones de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes. El personal de IPTecno Videovigilancia S.L sólo aceptará el pago de esta mercancía en efectivo, salvo clientes que tengan crédito disponible, y mediante una autorización escrita. Para evitar demoras, el cliente debe confirmar previamente su hora de recogida al menos dos horas antes de su recogida en el horario comercial.

### 6./ DEVOLUCIONES, REPARACIONES

Cuando el cliente deba enviar mercancía a IPTecno Videovigilancia S.L., lo hará siempre tras la obtención de un RMA (Número de Devolución), que se obtiene en la zona de clientes de la web: [www.iptecno.com](http://www.iptecno.com) donde ya especifica los pasos a seguir.

Si en los cinco días laborables siguientes a la entrega del material, se detecta cualquier defecto de fabricación, deberá realizarse una solicitud de RMA indicando el motivo de la devolución para proceder a la reposición. No se aceptan RMA como material defectuoso de origen después de éste periodo.

Los equipos serán devueltos con todos sus componentes, manuales y embalajes originales en perfecto estado. No se permite la escritura o etiquetaje (propio o del transportista) de los embalajes originales del producto ni la manipulación o cambio en los componentes originales del producto.

Complementariamente, puede enviarse copia por fax del albarán de envío del transportista para confirmar su salida.

Los RMA tienen que enviarse a portes pagados y en el caso de los productos averiados fuera de garantía, el coste del transporte de envío y devolución siempre correrá a cargo del cliente.

#### 6.1 DIRECCIÓN DE ENVÍO

IPTecno Videovigilancia, S.L.  
C/ Pla del Ramassar nº52 - Nave19  
08402 Granollers (Barcelona) ESPAÑA

#### 6.2 CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA DEVOLUCIÓN

Si transcurrida una semana, a partir de la recepción del material, no recibimos noticias suyas, entenderemos que la recepción y verificación del material ha sido conforme.

- No se pueden usar precintos propios o de terceros sobre los embalajes originales.

- No se puede escribir la dirección sobre el embalaje directamente. Debe indicarse el número de RMA bien visible en la etiqueta de envío o en la caja exterior del envío, pero nunca sobre el embalaje original. Tampoco se aceptará el material sin el embalaje original o manipulado.

Si se recibe en IPTecno Videovigilancia, S.L. un producto para ser reparado y se comprueba que su funcionamiento es correcto, se devolverá al cliente a portes debidos con un cargo de costes por revisión. No se aceptará una devolución de ningún producto una vez transcurridos 7 días fecha factura de IPTecno Videovigilancia S.L.

#### 6.3 GESTION DE LAS GARANTIAS

La garantía de IPTecno Videovigilancia, S.L cubre defectos de fabricación durante un periodo de 2 años desde la fecha de venta a excepción de:

- Pilas, Discos Duros, Unidades CDRW / DVDRW y Monitores que se acogen a la garantía del fabricante.

La garantía de IPTecno Videovigilancia, S.L no incluye piezas con desgaste ni daños causados por sobrecargas, tormentas ni uso indebido o maltrato de los equipos. IPTecno reparará o reemplazará los productos en garantía sin ningún coste de piezas ni mano de obra si se comprueba que el material es defectuoso y el uso del equipo ha sido adecuado.

IPTecno Videovigilancia, S.L no se responsabiliza en ningún caso de las consecuencias ni averías accidentales que se deban a un fallo o negligencia IPTecno Videovigilancia, S.L. no tendrá responsabilidad alguna por cualquier agravio personal, daño de la propiedad o cualquier otra pérdida basada en reclamaciones de que este producto ha fallado o en el cometido pa que ha sido fabricado.

#### 6.4 COSTE DE REALMACENAJE

El cliente puede devolver, a excepción de los productos especiales del apartado 7, de forma negociada todos los productos que haya adquirido a IPTecno Videovigilancia dentro de los últimos diez días. Pasado este tiempo el Dpto. Comercial podrá aceptar de forma discrecional dicha devolución cobrando un cargo de realmacenaje equivalente entre el 10% y el 50% del valor del material en fecha de compra que el cliente desea devolver, importe que será abonado a cuenta en material;

en cualquier otro caso deberá especificarlo al realizar la compra para que conste en su albarán de entrega.

### 6.5 COSTE ALMACENAJE EN EL SERVICIO TÉCNICO

Los productos o componentes entregados en el servicio técnico para su reparación generarán a partir de 3 meses una cantidad de 1€ en concepto de almacenaje por día, pasando a propiedad de IPTECNO VIDEOVIGILANCIA S.L. a los 6 meses de dicho depósito.

### 7./ PEDIDOS ESPECIALES

Si algún cliente de IPTecno Videovigilancia desea algún producto que no aparece en la Tarifa de Precios puede solicitarlo al Dpto. Comercial bajo las siguientes condiciones:

- El pedido irrevocable no sujeto a devolución.
- Prepago del 50% no sujeto a devolución.

### 8./ ENVÍOS

Los envíos se realizan normalmente mediante la empresa de transporte SEUR para los envíos en España y Portugal. El plazo de entrega es de 24 horas para los pedidos recibidos los días laborables antes de las 19:00 horas. No obstante, IPTecno Videovigilancia declina toda responsabilidad por el retraso en las entregas de los paquetes por causas ajenas a nuestra voluntad. Todos los gastos referentes a impuestos locales o aduanas o de cualquier otro tipo en el país destinatario corren a cuenta del cliente.

### 9./ ASISTENCIA TÉCNICA

En caso de que se requiera la presencia de personal técnico de IPTecno Videovigilancia, S.L en instalaciones del cliente, este asumirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del personal técnico. Se le facturarán las horas empleadas, con un tope de 8 horas por día de trabajo. El servicio técnico se facturará según nuestra tarifa de servicio técnico vigente.

### 10./ MATERIAL EN DEPOSITO

Todo el material dejado en depósito al cliente, le será facturado en caso de que hayan transcurrido 30 días desde que se realiza el depósito, y no haya sido devuelto a nuestro almacén. También les será facturado cuando el material no sea devuelto en perfecto estado, incluyendo la conservación de su embalaje.

### 11./ INCUMPLIMIENTO

La falta de pago, así como la demora del mismo representa un incumplimiento del contrato de compraventa y la resolución del mismo, dando derecho a IPTecno Videovigilancia S.L. a informar del mismo, así como a tomar las medidas legales pertinentes para la subsanación de la deuda y el dicho perjuicio.

### 12./ JURISDICCIÓN

Cualquier diferencia o anulación sobre las presentes Condiciones Generales de Venta, así como la falta de pago por parte del cliente, o demora en las condiciones de adeudo acordadas serán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Granollers (Barcelona), con la expresa renuncia al fuero del cliente, teniendo en cuenta que los gastos derivados de los tramites judiciales si los hubiese, serán a cargo del infractor. Así como las responsabilidades derivadas por la falta de pago o incumplimiento de las condiciones del mismo. Así mismo, IPTecno Videovigilancia, S.L. se reserva la facultad de dar por terminadas las actuales Condiciones Generales de Venta, total o parcialmente, con carácter general o particular si se llega a las siguientes circunstancias:

A/ Infracciones por parte del cliente de cualquier de las estipulaciones de este acuerdo.

B/ Si solicitan suspensión de pagos, declaración de insolvencia o quiebra por cualquier caso.

C/ Por demora o incumplimiento en sus obligaciones de pago.

IPTecno Videovigilancia, S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones sin previo aviso.

Las condiciones generales las puede encontrar en: <http://www.iptecno.com/condiciones-generales>

### DATOS DEL CLIENTE enviar al FAX 902 502 036

NOMBRE: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

FECHA Y FIRMA: \_\_\_\_\_